

La actitud de «La Vanguardia»

Artículo inconveniente

Con muy mala sombra *La Vanguardia*, en un artículo del Sr. Sánchez Pastor, inserto el domingo último y titulado *La Vida Política* trata de inferir á las huestes de don Jaime aviesas intenciones que de ningún modo han sido manifestadas ni por el Jefe supremo de nuestra Comunidad, ni por ninguno de los órganos ó jefes subalternos de la misma.

Con motivo de las corrientes de paz y concordia que dice se han visto en la Alta Cámara respecto la ley del *candado*, supone el articulista que una parte de los jaimistas se lamentan de que por órdenes superiores no pudieran seguir una campaña violenta contra las instituciones, tomando por pretexto ciertas medidas del señor Canalejas. Con decir al colega que no hay para qué de estas órdenes, pues la Comunidad tradicionalista, que es ante todo católica, se ha portado como siempre en esta ocasión, siguiendo las inspiraciones de Roma y del Episcopado español, queda contestado todo el artificio del articulista. Pero no se contenta el Sr. Sánchez Pastor con zaherir á los jaimistas; como si tuviera escorzo del poco airoso papel que hicieron *los suyos* en las espléndidas manifestaciones contra *las tendencias sectarias* del gobierno de su amigo el Sr. Canalejas, quiere disfracadamente dar una lección á los señores Obispos españoles y haciendo hablar á un supuesto jaimista dice: «Las palabras del personaje á que aludimos, no eran muy favorables para los prelados españoles; suponía que estos habían empujado á los jaimistas á la lucha, para después ellos, en el momento que lo han creído oportuno, mostrarse transigentes, benévolos y amantes de la paz pública y de la tranquilidad de la conciencia.» Si esto no fuera inexacto, tuviera el mal quizás aun peor, de ser inconveniente expresarlo en un periódico serio, y mucho menos si quiere pasar por católico y respetuoso con las autoridades eclesiásticas. Nosotros protestamos de tal imputación que más que contra los jaimistas va contra los prelados de la Iglesia española, á quienes se quiere herir y presentar como poco discretos, porque secundaron y promovieron una agitación religiosa necesaria y oportuna, para oponerla á otra de artificial que tenía su origen en las logias y en los peores enemigos del pueblo español. Que en estas manifestaciones no fueron los hombres de *La Vanguardia* ni los del actual régimen, los que más estuvieron al lado de los Obispos, para promover cruzada tan importante y necesaria y cuyos frutos de paz ensalzan hoy los mismos liberales que tanto tronaron contra tales actos, no somos nosotros los que debemos decirlo, pues los hechos son frescos y recientes.

Vindicados nuestros superiores eclesiásticos de la ofensa que veladamente les infiere *La Vanguardia* queremos vindicar lo que afirma contra nuestra Comunidad, que tan mal conoce, el señor Sánchez Pastor cuando dice: «los

partidarios de don Jaime, como siempre, habían creído encontrar en la agitación de orden religioso, causada por la actitud del gobierno actual, un buen pretexto para dar fé de vida en el país.» Para que vea el Sr. Sánchez Pastor que nuestra Comunidad no ha buscado ni busca nunca tales pretextos, vamos á copiar lo que en un opusculo decía antes de la revolución el señor Llauder y que ha sido y es constante norma del Tradicionalismo español en periodos como el que atravesamos.

Decía el señor Llauder: «La fuerza puede producir un golpe de Estado. Mas, puede ser una solución? De ninguna manera. La violencia, las bayonetas sujetan los individuos, mas no dominan las ideas; la violencia hoy mas que nunca, es humillante; la fuerza supondría resistencia, supondría falta de derecho, y un país que se halla en el período constituyente es soberano y está en posesión de la ley; atentar pues al ejercicio de una y otra es un crimen. Solo un conquistador domina por la fuerza, mas hoy en España todos somos iguales por obra del mismo Gobierno; hoy el país material ó moralmente rechazaría todo dominador cualquiera que fuese...»

«¿Usarán los católicos monárquicos de la fuerza para triunfar? No lo creemos, porque sería un gran desacierto; el mismo que cometería el Gobierno al dar el golpe de Estado. En algo han de distinguirse de los partidos á quienes baten; usar las mismas armas sería perder todo el litigio, inutilizarse. Si representan la justicia, la ley moral, ¿para que necesitan la fuerza? Esta no puede salvar á España; resérvese, pues, para cuando todos los demás partidos se hayan destruido usando los mismos medios. «El remedio, pues, no puede venir por la fuerza; debe venir por el derecho. Vamos á explicar lo que entendemos por derecho, puesto que tomamos aquí esta palabra en un sentido convencional, como antítesis de la fuerza...»

«¿Qué detiene la solución de la cuestión española? La división de los partidos, porque impide que haya una verdadera mayoría.»

«¿Cuando llegaremos á esta solución? Cuando hagamos obtenido la unidad.»

«Esta se manifiesta por aclamación; el fraccionamiento se concilia por votación.»

«Cuando la enfermedad es apreciada por todos del mismo modo, y el remedio está indicado en la conciencia general, una voz unánime se pronuncia; entonces no hay conflictos, nadie impide llegar á la aplicación provechosa... A esta unidad no puede llegarse por la fuerza, sino por la marcha natural de los acontecimientos. En el orden de la creación no hay nada casual ni violento, todo es lógico, todo regulado.»

Otro día aclararemos mas esta cita, pero ya por ella verá el articulista, que nuestra Comunidad no necesita buscar pretextos, pues fía su triunfo en una Providencia que la rige y la sustenta.

Háblele á Burell que él me lo arreglará....

El ministro de Hacienda trata el asunto con su compañero el de Instrucción pública y dos días después Juan José Cobián diputado á Cortes y estudiante de tercer año de leyes salía para Valladolid la galana, donde sufrió en pocas semanas tantos exámenes como eran de menester. Hoy Juan José Cobián es abogado con la calificación de sobresaliente en la licenciatura y en condiciones legales para dejar sin dos pesetas al primero que le fie, un pleito ó enviar á presidio al infeliz que le tome en calidad de abogado defensor.

La rápida carrera del joven Cobián sorprenderá á los sencillos lectores que no tengan noticia de otras tan fáciles, realizadas por padres de la patria que no tuvieron inconveniente en descender de los escaños del Parlamento á los bancos del aula universitaria el tiempo preciso para hacerse con un título académico; que ignoren que Lerroux, se hizo bachiller en Figueras y abogado en Granada en el corto espacio de una legislatura; que Laureano Miró siendo elocuente diputado acabó en un mes una carrera que no acababa de empujar en catorce años de estudios y que otro diputado republicano, Mayner, un vinatero de Reus, rabioso porque los periódicos le llamaban analfabeto en seis meses se hizo abogado licenciado en Filosofía y Letras y doctor para dar en la cabeza á sus enemigos.

Esto sí, cuando volvió al Congreso, orgulloso con la ejecutoria académica que acababa de alcanzar hizo un memorable discurso que comenzaba con estas solemnes palabras:

«En nombre de la circunscripción de Tarragona, de la que soy indigno representante....»

Hubo risas en la Cámara y el señor Mayner se quedó maravillado....

Un correligionario le quiso corregir el disparate y el Sr. Mayner protestó....

«Señores que sé muy bien lo que me digo y sé distinguir entre un distrito y una circunscripción» (Más risas)... ¡Ay sí! una *circunspección*.... para el caso es igual....—Si le rascan un poco y le zarandean mucho á preguntas ¿quien sabe las cosas que diría el joven juriconsulto. D. Juan José Cobián?....

CIRVENT.

Miremos al cielo

El obrero que trabaja en las entrañas de la tierra para arrancarle los tesoros que han de convertirse en stavios de los magnates y en espléndida ornamentación de los palacios suntuosos, suspira todos los días por salir de aquellos oscuros é irrespirables antros para deleitarse con el aire oxigenado y extender su fatigada vista por los campos y montañas tapizadas de exuberante vegetación y por los horizontes saturados de luz; el viajero que cruza países llanos y regiones peñascosas, soportando en su camino las horas y el cansancio, dirige de vez en cuando los ojos por el espacio, como si en él buscara el final de larga carrera de peregrinación; y el navegante que surca los dilatados mares, día tras día, contempla los horizontes, buscando en ellos con ansiedad febril las montañas que le indiquen el término de su expedición y la proximidad de la patria querida, por largo tiempo abandonada, en donde reunirse con los suyos y descansar de penalidades sin cuento y estar á salvo de peligros que en número incontable le rodearon en la inmensidad del océano.

También el alma humana se halla sujeta á penalidades sin cuento; también tiene que sufrir y llorar; también, con harta frecuencia, se encuentra apri-

sionada en las cavernas del pecado y abandonada en los desiertos del error y en el mar de la hipocresía y de la maldad, del odio y de la concupiscencia, acosada y perseguida por los lobos de la iniquidad. El desgraciado que se encuentra rodeado de tan fieros enemigos busca como el minero un rayo de luz, como el caminante un lugar de refugio, como el que navega un puerto de salvación. ¿Porqué? Sencilla es la contestación. Porque así como el cuerpo necesita y desea el descanso material, también el espíritu necesita y ansia la eterna felicidad que constituye su propio y legítimo descanso; hay en nuestra alma un destello de Dios y este destello es para la misma un imán que la atrae al cielo, aun cuando las escorias del pecado con su peso puguen por arrastrarla al infierno, imán celestial que acaba por triunfar si el alma sobre la cual obra, se arrepiente de veras y obtiene la misericordia del Altísimo.

¿En dónde se hallan esos suspirados focos de luz y lugar de refugio y puerto de salvación? Con buscarlos todos, pocos son los que los hallan y llegan á poseerlos, precisamente, porque se afanan en mirar allí donde no hay más que obscuridad, donde no hay vida de amor, donde solo reinan los odios, los rencores y las más bajas pasiones.

Para encontrar lo que se apetece, hay que elevar los ojos hacia el cielo: sólo en él se hallará lo que dulcifica las almas con el amor divino y lo que siembra en los corazones la paz augusta que borra los odios y difunde la felicidad. Quien ansie la dicha verdadera, debe dejar la tierra y mirar al cielo, al cielo de la eternidad. El cielo es la posesión de Dios, es la vida para siempre feliz, es la mansión de la gloria sin límites, inagotable é imperecedera, que siempre brilla y fulgura con el mismo ardor, con la misma intensidad.

Miremos al cielo, católicos, mirémosle siempre, sin apartar jamás de él nuestro corazón y nuestro entendimiento; aprendamos en las hojas admirables de tan preciadísimo libro las verdades eternas, para que el cielo de la eternidad atraiga nuestras almas y éstas se extasien con su inmenso amor. El cielo es la cúspide desde donde todo se divisa, es el trono donde el alma goza y la corona que orla nuestras frentes, de oro y riquísima pedería de virtudes. Miremos, pues, todos al cielo, vayamos á él, volemos en alas de la fé para alcanzarlo, para desde allí comprender más y más á Dios y siempre más amarle. ¡Quien lo consiga ya jamás lo dejará: por siempre jamás será feliz!

FRANCISCO NABOT Y TOMÁS.
Profesor de la Universidad de Barcelona

Un discurso notable

Hemos saboreado el hermoso discurso de don Marcelino Menéndez y Pelayo, leído en la sesión de clausura del Congreso Internacional de Apologética el día 11 de Septiembre último en la ciudad de Vich, titulado *Dos Palabras*. Su mejor elogio, será copiar pequeños fragmentos del mismo, para que los lean nuestros lectores.

«La fé hace portentos y salva á las naciones como á los individuos. De aquella formidable contienda (la guerra de la Independencia) salió ileso el cuerpo de la Patria, porque aun había una alma que le informase, y ningún español dudaba de los destinos inmor-

tales de España. Hoy presenciamos el lento suicidio de un pueblo engañado mil veces por gárrulos artistas, empobrecido, merinado y desolado, emplea en destruirse las pocas fuerzas que le restan, y corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar su propio espíritu que es el único que ennoblece y redime á las razas y á las gentes, hace espantosa liquidación de su pasado, escarce á cada momento las sombras de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la historia los hizo grandes, arroja á los cuatro vientos su riqueza artística, y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, de la única cuyo recuerdo tiene virtud bastante para retardar nuestra agonía. De cuán distinta manera han procedido los pueblos que tienen conciencia de su misión secular! La tradición teutónica fué el nervio del renacimiento germánico. Apoyándose en la tradición italiana, cada vez más profundamente conocida, construye su propia ciencia la Italia sabia y doctrinal de nuestros días, emancipada igualmente de la servidumbre francesa y del magisterio alemán.

Donde no se conserva religiosamente la herencia de lo pasado, pobre ó rica, grande ó pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede imprevisarlo todo: menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar á la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima á la imbecilidad senil.

Balmes comprendió mejor que ningún otro español moderno el pensamiento de la nación, le tomó por lema y toda su obra está encaminada á formularle, en religión, en filosofía, en ciencias sociales, en política. Durante su vida, por desgracia tan breve, pero tan rica y tan armónica, fué, sin hipérbolo, el doctor y el maestro de sus conciudadanos. España entera pensó con él, y su magisterio continuó desde la tumba.

Fué (Balmes) el único filósofo español de la pasada centuria cuya palabra llegó viva y eficaz á nuestro pueblo, y sirvió de estímulo y acicate para pensar. Fué el único que se dejó entender de todos, porque profesaba aquel género de filosofía activa, que desde el gran moralista cordobés es nota característica del pensamiento de la raza. No fué un puro metafísico, un solitario de la ciencia, sino un combatiente intelectual, un admirable polemista.

«El adversario que verdaderamente combate Balmes en aquel libro (El Protestantismo comparado con el Catolicismo) sin salir del campo de la Historia en la escuela eclectica, y su expresión más concreta el doctrinarismo político, que se había enseñoreado de las inteligencias mas cultivadas de España. El partido moderado, del cual fué Balmes juez más ó menos benévolo, pero nunca cómplice ni siquiera aliado, había convertido en oráculo suyo á un seco y honrado hugonote, gran historiador de las instituciones todavía más que de los hombres, y muy mediano filósofo de la historia, porque su rígido y abstracto dogmatismo, aspirando á simplificar los fenómenos sociales, le hacía perder de vista muchas veces el hilo con que se teje la rica urdimbre de

Chismografía madrileña

Juriconsultos á la minuta

En Madrid ha aprobado en el corto espacio de tiempo que media de Julio hasta Septiembre once asignaturas de la carrera de derecho, el joven Juan José Cobián hijo del ministro del mismo apellido y diputado á Cortes por la gracia de D. Vicente Pérez, cacique máximo de la provincia de Orense y ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

El joven Juan José Cobián, era un muchacho que no acababa de sentar la cabeza. Amorios, malas compañías,

cierta afición á los toros, y poco entusiasmo por los estudios hicieron temer á Papá Cobián que el chico se malograse.

Don Vicente Pérez, fiel amigo y antiguo Consejero de la familia indicó la conveniencia de hacerle diputado para ver si se distraía y abandonaba las costumbres perniciosas.

Ya diputado Juan José Cobián comenzó á relacionarse con Pellejín, Pinofiel, el chico de Amós Salvador y Morote que pasan por ser la elite de la mayoría, y un día, síntoma de regeneración que la familia acogió con júbilo inmenso, el muchacho se presentó á su padre diciendole:

—Papá quiero ser abogado....
—¡Hijo mio! ¡Pero si te faltan once asignaturas...!

la vida. El que por espíritu sectario ó por estrechez de criterio pretendió borrar de la historia de la civilización europea el nombre de España, no parecía muy calificado para ser maestro de españoles, y sin embargo aconteció todo lo contrario. Ese primer curso de Historia de la Civilización, que hoy nos parece el más endeble de los libros de Guizot, y el que menos manifiesta sus altas dotes de investigador crítico, fue en algún tiempo el Alcoran de nuestros publicistas y hombres de Estado...

Balmes que en ciencias sociales tuvo intuiciones y presentimientos que rayan con el genio, no era un político meramente especulativo: era también un gran ciudadano, que intervino con su dirección y su consejo en los más arduos negocios de su tiempo, y ejerció cierta especie de suave dominio sobre muy nobles y cultivadas inteligencias. No era hombre de partido, pero fué el oráculo de un grupo de hombres de buena voluntad, de españoles netos, que venidos de opuestos campos, aceptaban no una transacción sino una fusión de derechos, una legalidad que amparando á todos hiciese imposible la renovación de la guerra civil y trajese la paz á los espíritus. La fórmula de Balmes no triunfó, acaso por ser prematura, pero de la pureza de sus móviles é intenciones no dudó nadie, ni tampoco de la habilidad con que condujo aquella memorable campaña. No falta quien lamente que en ella emplease tanta parte de su energía mental, para cosechar al fin desengaños y sinsabores que entristecieron sus últimos años. Hay quien opina que Balmes hubiese filosofado más y mejor sino hubiera pensado tanto en la boda del Conde de Montemolín y en otros negocios de momento. Pero no reparan los que tal dicen, que Balmes no era de aquella casta de pensadores que se embebecen en el puro intelectualismo, sino de aquellos otros que hacen descender la filosofía á las moradas de los hombres, y ennoblecen el arte de gobernar enlazándole con los primeros principios...

Día religioso

NOVIEMBRE

10

S. Andrés Avelino, cf., teatino; Trifón, Respicio, Tiberio y Modesto, mrs.; y Santas Ninfa, vg. y mr.; Florencia, mr.; Trifeña, y Trifosa, siervas de Cristo, y Teotista, vig.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Mercadal. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

Mes de las almas del Purgatorio.—Se celebra en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores durante la misa de las siete y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Primer grado
NOVIEMBRE
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.
La extirpación de los matrimonios mixtos.

ORACIÓN PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

— MAÑANA —

Viernes.—San Martín, ob. y cf.

Procedimiento moderno

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

ESPECIALIDAD

en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.

Actividad y economía
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

TRÍFONICA

Generales

EL TRABAJO, por L. Garriguet, Superior del Seminario de Avignon.—Versión española de Juan García Boté.

Si quisierais adquirir estos dos voluminosos tomos en su lengua original, tendríais que pagar por ellos siete francos, más el franqueo, más la comisión del librero á quien diese ese encargo: no los obtendríais por menos de diez pesetas. Por dós os los ofrece esta Biblioteca, y correctamente traducidos ya al español. Se comprende el esfuerzo editorial que está haciendo para poner al alcance de todos *la ciencia y la acción* del catolicismo social.

Estos dos volúmenes completan el que Garriguet consagra á la Propiedad y que ya está publicado. Los tres forman un tratado completo donde la enseñanza social de la Iglesia está de una manera magistral sintetizada.

Da al final de la obra una riquísima bibliografía de los libros y folletos más notables referente, á cada una de las materias por él estudiadas.

De los temas suscitados por el autor en cada uno de sus capítulos, puede el lector formarse una idea por los epígrafes con que desarrolla estos dos que tomamos al azar.

Del tomo I.—*El contrato del trabajo y las huelgas.*—Que se entiende por coaliciones, huelgas y *lock-outs.*—Legitimidad de las huelgas.—El derecho de huelga y la libertad de trabajo.—Las huelgas y el arbitraje.—Las huelgas y los Poderes públicos.

Del tomo II.—*La productividad del capital.*—Argumentos de los socialistas contra ella.—Demostración de la productividad real del capital en la época presente.—Naturaleza especial de la productividad del capital.—Maneras con que un capitalista puede hacer que su capital sirva para la producción.

La exposición es rigurosamente didáctica, el estilo sencillo y elocuente, la erudición abrumadora, la doctrina sólida y razonada. Como en su libro sobre la Propiedad, ha buscado la base y el criterio de las teorías económicas en las máximas del Evangelio, en las tradiciones de la Iglesia, en los grandes maestros de la teología católica.

Este libro tiene el mérito de compendiar centenares de volúmenes. Y esperamos que en España y en América ha de vulgarizar los inmortales principios de la doctrina económico-social del catolicismo.

Es una obra que no puede faltar en ninguna institución social, en ninguna asociación de jóvenes, en ninguna biblioteca, en ninguna redacción.

La obra forma dos tomos en 4.º—Su precio es 2 pesetas en rústica y 3,50 pesetas en tela, los dos tomos.

Pídase en la Librería del Carmen de esta capital y al editor Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, número 28, Madrid.

Provinciales y Locales

Aquella acometividad de *Ciudadanía* en contra nuestra, al tratar de las anomalías de esta Delegación de Hacienda, se ha trocado en un perfecto acuerdo con nosotros en el fondo de la cuestión. Así lo confiesa el colega en su editorial de ayer que titula *Los abusos de la Delegación de Hacienda.*—*Historia de 282 expedientes y otros más.*

Por algo declamos en nuestro suelto último sobre la Delegación que observábamos una *evolución* en el colega.

Pretende, no obstante, *Ciudadanía* empequeñecer nuestra campaña suponiendo que fueron móviles políticos los que á ella nos impulsaron. Sobradamente hemos repetido que no perseguíamos finalidad política alguna y si solo prestar nuestro humilde concurso á una obra de moralidad administrativa, procurando se coartaran ciertos abusos lamentables que se cometen en la

FORESTIN

(NOMBRE REGISTRADO)

Chocolate privilegiado

El **Chocolate Forestin** es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 2; 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALLER, Ballesterias.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de productos comprimidos:

Calle Anselmo Clavé—Dtr. Modesto Forest—Gerona

Delegación. No hemos de insistir, pues, sobre el particular.

He aquí los párrafos de *Ciudadanía* que conviene tener presentes:

«La controversia que resultó, nos hizo fijar la atención sobre la campaña, y de las averiguaciones practicadas posteriormente, hemos venido en conocimiento de que *El Norte* tomó pie en una causa justa para hacer campaña política, y de este modo empequeñeció el asunto en perjuicio de los expedientados, puesto que si desde el principio *El Norte* hubiese tratado la cuestión *solamente* como defensor de los intereses industriales de la provincia, nos habría tenido incondicionalmente á su lado.

Hoy que estamos bien enterados de toda esta *historia*, declaramos con la sinceridad que nos es habitual que, *coincidiendo en el fondo* con el colega en apreciar los abusos de la Delegación de Hacienda, y que estamos dispuestos á romper cuantas plumas sean precisas en defensa de los injustamente expedientados...

Celebramos la manifestación categórica que en las últimas líneas transcritas hace el colega y nosotros que empezamos en dar ejemplo de *romper plumas en defensa de los injustamente expedientados* no nos mantendremos *neutrales* en lo que diga *Ciudadanía* respecto el particular y si denuncia abusos de los que no tengamos conocimiento—sin querer ver en el colega interesadas finalidades particulares ni políticas—sabremos secundarle dignamente, impulsados por el único interés que nos anima en esta campaña que es defender los intereses del público con los que se ha pretendido jugar durante algún tiempo.

Al sargento de Infantería de Asia, D. Bartolomé Riera y al soldado Francisco Gañón Tejedor, se les llama por sección segunda del Gobierno militar á fin de informarles de asuntos de interés.

Han sido aprobados por el Gobernador civil los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de San Privat de Bas, Parroquia de Ripoll, San Martín de Querós, Madremaña, Cantallops y Camprodón.

Botillería "EL DORADO"

Plateria, 31-Cuatro esquinas—Gerona

Se reciben **diariamente Ostras Verdes de "Marenne"**, que se venden á precio económico.

Se sirven Vinos finos de Montilla, Jerez, Rioja, clarete y diamante.

Marcas excelentes
- Clases superiores.

La compañía de ópera que durante los pasados días de ferias actuó en el Teatro Principal dió anteayer una representación en San Feliu de Guixols.

Dos muchachos de unos 10 á 13 años de edad, aprovechando una distracción de los dueños apoderáronse anteayer tarde de una pesa del mostrador de la tienda que en la calle de la Plateria posee don Joaquín Nouvilas, la cual vendieron á un trapero por un real.

Los ladronuelos fueron llamados por la Alcaldía al objeto de imponerles, para escarmiento, el oportuno correctivo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por el Ayuntamiento de Llagostera se ha solicitado á la Junta provincial el cambio de locales escuelas.

—Se ha preguntado al Alcalde de Ullá si debe proveerse en Maestro ó Maestra la vacante escuela mixta.

—Han sido aprobados por el Recto-

rado de Barcelona los nombramientos de maestros interinos de don Federico Arroyo Serra para San Hilario Sacalm, don José Riera Garriga para San Andrés Salou, y doña Dolores Pujol Serra para Vilopriu.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes: de Rosas, don Gerardo Garriga Barberán; de Viladesens, don Pedro Llobet Gali; de Palafrugell, don Manuel Fina Puig y jueces municipales en propiedad; de Esponellá, don José Olivé Mir; de Juyá, don Angel Castelló Planadecursach y de La Escala, don Jaime Bou Manegat.

El 5 del actual se celebró en Madrid la subasta del trozo 2.º de la carretera de Faras á San Miguel de Fluviá que comprende desde Esponellá á Orfans, pasando por Vilert. El tipo de contrata era de 178.304'39 pesetas habiéndose adjudicado las obras á don Francisco Daura de Tarrassa por pesetas 166.996.

Los trabajos empezarán en breve, lo que celebramos por el bien que reportará á aquella comarca.

El viernes último falleció cristianamente en Viladesens la virtuosa señora doña Carmen Huguet Casabona, esposa de nuestro querido amigo y correligionario el hacendado de aquella población D. Ramón Adroher Viñals, á quien testimoniamos muy sinceramente nuestro pésame, al par que encarecemos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—Después de aprobada la totalidad de los presupuestos y discutidos estos por capítulos son aprobados con las modificaciones siguientes:

Conceder una gratificación de 500 pesetas al jefe del resguardo de cuentas D. Antonio Lell, las cuales le serán computables para su jubilación.

Conceder el aumento reglamentario de 250 pesetas á los escribientes don Manuel Corredor, D. Esteban Badía, D. Leopoldo Domínguez y don José Lell.

Consignar en presupuesto la cantidad de 5000 pesetas, por si la Corporación cree oportuno abrir un concurso para premiar el plano de un edificio propio para aquella.

Y designar á la Presidencia para que haga cuantas gestiones sean necesarias para que pueda cursarse en este Instituto provincial la carrera de maestra.

Por la tarde reanudóse la sesión á las dos y media adoptándose los siguientes acuerdos:

Dejar sobre la mesa los proyectos de obras del manicomio de Salt, que importan la suma de 13.610'48 pesetas.

Señalar el 10 de Diciembre próximo para las subastas de bagajes de la provincia y de ropas para los establecimientos de beneficencia.

Aprobar la relación de gastos é ingresos de dos trimestres del Campo de Experimentación Agrícola de Figueras.

Abonar á doña María de los Dolores Sureda una cantidad que acredita de la Corporación.

Resolver varias reclamaciones sobre repartos de arbitrios.

Autorizar al Presidente para que gestione en Madrid el cobro de varias cantidades que adeuda el Estado á la Corporación por concepto de bienes de propios y gestionar otros asuntos.

Eclesiásticas

Ayer se celebraron en el Palacio Episcopal exámenes de Sínodo, constituyéndose dos Tribunales, siendo 22 los sacerdotes á quienes correspondió presentarse.

El lunes nuestro Ilmo. Prelado recibió juramento al Cabildo Catedral, Beneficiados y oficiales de las distintas oficinas del Obispado y anteayer lo recibió al clero parroquial y demas sacerdotes adscritos á las distintas parroquias de esta ciudad, según las recientes disposiciones dictadas por Su Santidad Pío X combatiendo el Modernismo.

El Rdo. D. Francisco Donadeu coadjutor del párroco de Cistella, ha pasado á coadjutor del cura-párroco de Cajanxans, que se encuentra enfermo y cuyo pronto alivio deseamos.

Continúan siendo en gran número los sacerdotes que presentan solicitud en la Secretaría de Cámara de la Diócesis para tomar parte en las próximas oposiciones para provisión de curatos vacantes.

Políticas

La Junta Directiva del *Patronato Obrero Tradicionalista* de Bañolas, ha acordado distribuir el producto liquidado obtenido de la Tómbola de beneficencia que durante las pasadas fiestas de San Martirián, funcionó en aquella sociedad, entre el Santo Hospital, las Hermanitas de los pobres y varias familias necesitadas, destinando además una parte á un fondo de reserva para subvenir á las necesidades de los socios, en casos de enfermedad de ellos ó de sus familias.

Todavía no se conoce con precisión la cuantía de los beneficios obtenidos, por no haber sido posible aún efectuar una liquidación completa.

La Tómbola fué un éxito más para los tradicionalistas de Bañolas, con razón dijimos en su día, que la obra de aquellos, constituiría uno de los números más sugestivos y populares entre los muchos que figuraban en las fiestas. Agotáronse los números totalmente, llegando los últimos días á ser tanta la concurrencia y tan extraordinaria la demanda de billetes, que ni doblando el personal había medio de complacer á todos.

Entre los objetos recibidos á última hora merecen notarse por su importancia, los que remitieron el Jefe Delegado don Bartolomé Feliu, *La Bandera Regional* y nuestro entusiasta correligionario don Juan Nicolazzi, dueño del acreditado *Hotel Peninsular* de esta capital.

Con la muerte del general de la Armada señor Hédiger, ha quedado huérfano de representación parlamentaria el distrito de Mahón.

Los amigos del republicano señor Liansó afirman que éste volverá á presentar su candidatura cuando el Gobierno declare la vacante y convoque á nuevas elecciones.

El diputado liberal señor Vincentí presentó anteayer en el Congreso la proposición siguiente, que fué tomada en consideración y que, de aprobarse, va á dar mucho juego:

«Reconocida por las más ilustres autoridades parlamentarias la necesidad de introducir algunas reformas en el reglamento del Congreso, se ha tratado varias veces de realizarlas, habiéndose presentado con tal motivo en las anteriores Cortes una proposición, de la que sólo pudo ser aprobada, por apremios del tiempo, la parte relativa al examen y discusión de las actas, que debía adaptarse á los preceptos de la nueva ley electoral; pero si entonces no se acometió la reforma que muchos consideran indispensable, debido fué á la urgencia con que había que atender preferentemente á modificar los aludidos artículos, y en manera alguna á que se considerase dicha reforma incesaria.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

Trenes descendentes

Noviembre de 1910

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon		Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona		Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona		Empalme		Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere
	Salida	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Llegada		Salida	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	
Expreso Ligero	4:10	4:41	4:44	5:15	5:16	5:38	5:41	6:14	6:19	7:53			Mercancías					4:30	5:36	6:00	7:46	8:11	10:34	
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:50	8:37	8:40	8:57			Correos	5:00	7:35	7:42	8:37	8:45	9:14	9:17	10:03	10:13	11:44	
Mercancías Ligero	4:32	6:05	6:20	8:00	8:12	9:21	10:01	12:43		10:30			Expreso	7:20	9:45	9:46	10:37							
Mercancías	8:55	10:38	10:58	12:22	12:40	13:29		11:12	12:05	12:08	14:26		Expreso	9:40	11:11	11:12	11:45	11:48	12:07	12:08	12:39	12:40	13:22	
Expreso	12:22	13:16	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55			Mercancías			11:31	13:49							
Expreso Mixto	15:41	16:13	16:14	16:47	16:48	17:09	17:15	17:53	17:56	19:26			Mixto	12:13	15:02	15:10	16:07	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19	
Mercancías	14:33	15:26	15:34	16:28	16:56	17:28	17:40	18:41	18:53	21:39			Correo	13:30	16:09	16:17	17:15	17:44	18:14	18:19	19:17	19:25	20:59	
	19:16	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30							Ligero	17:15	19:36	19:40	20:29							
													Expreso	18:46	20:22	20:23	20:54	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30	

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6:17 8:10 13:18 16:48 19:30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7:18 11:04 15:53 18:34 20:13

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Salen de Gerona	7:02	(miérc. sáb.)	9:05	15:01	18:00
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9:11	y domin.	11:08	17:09	20:11
á Olot (diligencia)	12:00	(sáb.)	14:15	20:10	22:30

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flassá	6:20	9:40	*12:20	14:45	17:15	*18:05
Llegan á Palamós	8:45	12:03	*14:48	17:23	19:45	*21:00
Salen de Palamós	3:15	5:30	* 8:15	11:35	13:55	*15:30
Llegan á Flassá	5:36	7:52	*11:10	14:00	16:20	*17:35

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7:05	9:10	11:55	15:35	17:50
Llegan á S. Feliu de Guixols	9:00	11:00	13:43	17:30	19:40
Salen de San Feliu de Guixols	4:25	6:25	12:45	14:55	17:45
Llegan á Gerona	6:18	8:18	14:36	16:48	19:40

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flassá	6:20	9:40	*12:20	14:45	17:15	*18:05
Llegan á Palamós	8:45	12:03	*14:48	17:23	19:45	*21:00
Salen de Palamós	3:15	5:30	* 8:15	11:35	13:55	*15:30
Llegan á Flassá	5:36	7:52	*11:10	14:00	16:20	*17:35

RELOJERIA de Viuda é hijo de J. Moner
Se ha establecido
Cort-Real, núm. 8

Sastrería Pelesística de JOSÉ COSTA
Calle del Hospital, 17, enfrente, 1.ª - BARCELONA

Géneros sin competencia
Construcción sólida y elegante
Precios sumamente reducidos.
Se sirve á domicilio á quien los solicite.

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

EXHIBICIÓN MUNDIAL DE LIBRERÍA I

ANÁLISIS ÚTIL Y ECONÓMICO DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES
26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

PARA Y CATALOGOS DE LOS MANUALES-SOLER EN TODAS LAS LIBRERIAS GRAN QUETTER.

Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad
Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.
(esta calle da frente á la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local.
—Más de 60 habitaciones que dan á tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.
Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular DE

JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola - Sastre
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 11.—GERONA

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería
Aderezos completos
Sortijas
Cadenas y collares
Aretes
RELOJERIA — Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobromesa y pared.

Orfebrería
Servicios de mesa
Calices
Artículos para regalo
Medallas

ÓPTICA
Anteojos y lentes en oro y metal
Gamelos prismáticos largavistas
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORES!

PAPER JORDA

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800
Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10
Barcelona

FUMADORES!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguen credit á lo que tan falsament diceu alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' eis seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' èxit creixent es sa millor recomenació

Imprenta y Librería del Carmen
20, Ciudadanos, 20 = GERONA

Especialidad en trabajos de lujo, Carnets para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.
Inmenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales.

Pensionado Católico
Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas
Sitio céntrico.—Precios económicos
Travesía de Trujillos, 2-2.ª derecha.—MADRID.

Licor Montserratina (Lulliana)
elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat
higiénico, tónico, digestivo,
Exportación á Provincias y Ultramar
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,
Sucesores de J. Bertran

Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA
para traslados de restos á todas partes
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18
GERONA

DOCTOR F. COLL TURBIAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía)
—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.ª
—(Frente á la Administración de Correos).

VINOS de mesa á 30 y 35 pts. litro
» generosos desde 1,25 pta. litro
» espumosos » 2,50 á 9 pta. litro

Sírvase á domicilio
Luis G. Soler
Ciudadanos, 11

Gran casa de viajeros La Marina
Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercloset.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona
Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massague
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

REGALO de un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA para novia.
Comprando en LA CANASTILLA DE ORO alguna de las innumerables prendas que confecciona esta casa (ropa interior para novias, bautizo, niños, servicio de mesa, etc.), se obsequia al comprador, en proporción al valor de lo comprado con uno ó más billetes correlativos á los del sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, que se celebrará el día 31 de Diciembre del corriente año 1910, y al poseedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor del citado sorteo, se le regalará un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA PARA NOVIA.

La Canastilla de Oro
Cort-Real, núm. 9. Hermanas Matas Cort-Real, núm. 9